

### **Fe de erratas**

En el artículo de María Gembero-Ustárroz, “Música en la Catedral de Lima en tiempos del arzobispo Mogrovejo (1581-1606): Gutierre Fernández Hidalgo, la Consueta de 1593, la participación indígena”, publicado en el n° 39 de Resonancias, el arzobispo Toribio de Mogrovejo no debiera ser denominado “fray” Toribio de Mogrovejo, como por involuntaria errata aparece en varios lugares del texto, ya que dicho prelado pertenecía al clero secular.